



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 29 de Enero del 2020

Señor:

Presente.-

Con fecha 29 de Enero del 2020 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°107-2020-CF/FCS.- Callao, 29 de Enero del 2020.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 003/CEDD-2019 con el expediente de la **APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, correspondiente al Semestre Académico 2019-A y 2019-B**, de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 29 de enero del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 6 del Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, en la Universidad Nacional del Callao, la evaluación del desempeño docente es una herramienta para asegurar las competencias profesionales de los docentes y de su trabajo; así como también, se utiliza como instrumento de planificación y gestión que permite comparar en cada semestre académico el desempeño esperado del docente con su desempeño o actuación efectiva;

Que, según lo estipulado en el Art. N° 12 del Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, las Facultades son las responsables de la ejecución de la evaluación de sus docentes en los plazos establecidos en los aspectos señalados en las áreas específicas señaladas en el Art. N°8 del indicado Reglamento;

Que, por Resolución N° 051-2020-CF/FCS del 08 de enero del 2020 , se actualiza la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, el cual se encuentra integrado por: Dra. Mery Juana Abastos Abarca Presidenta, Dra. Noemí Zuta Arriola Secretaria y Est. Mariajosé de Jesús Torres Candela Representante Estudiantil.

Que, mediante oficio N° 003-CEDD-2019, la Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, remite el Informe de Evaluación de Desempeño Docente, correspondiente al Semestre Académico 2019-A y 2019-B.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 29 de enero del 2020; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° inciso 180.23 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, correspondiente al Semestre Académico 2019-A y 2019-B.**

2° Transcribir la presente Resolución al VRA, y a las unidades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO
Decana


Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA
Secretario Académico